



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

ANUNCIO AL DIARIO DE ÁVILA

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de un “CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS y GANADERAS” en la Parcelas números 18 y 46, del Polígono 5, situadas en Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN1), en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), Expediente N° 787/2021.

Solicitada por “FINCA EL FONTARRÓN S.L con CIF B-70650296, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Agropecuaria (SRPA) para la ejecución una “CENTRO PARA ACTIVIDADES, ENOLÓGICAS, AGRÍCOLAS y GANADERAS” en la Parcelas números 18 y 46, del Polígono 5, con referencias catastrales respectivamente 05041A005000180000QE y 05041A005000460000QD, situadas en Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN1), en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila),Expediente N° 787/2021.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n °1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgo de Osma, a 25 de abril de 2024
EL ALCALDE
D. Francisco Fernández García

